**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOBMAR S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] días del mes de marzo del año dos mil quince, a [illegible] horas, en el [illegible] ubicado en el Cantón Samborondón, Parque [illegible], se reunieron para la Junta General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de la compañía LOBMAR S.A.

Habiendo sido convocados los accionistas mediante [illegible] Ángel Oswaldo Chiriboga Chiriboga, propietario de [illegible] acciones y [illegible] Carlos Chiriboga Chiriboga, propietario de [illegible] acciones y representante de [illegible] acciones, [illegible] Ángel Oswaldo Chiriboga Chiriboga, propietario de [illegible] acciones y representante de [illegible] acciones, [illegible] Carlos Chiriboga Chiriboga, propietario de [illegible] acciones y representante de [illegible] acciones, [illegible] y el Señor Ingeniero Manuel Antonio Chiriboga Chiriboga, propietario de [illegible] acciones y representante de [illegible] acciones, [illegible].

Presidió la Sesión su Gerente, Ingeniero María Cecilia Chiriboga Chiriboga de Cobo y actuó como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ingeniero Alfredo Chiriboga Chiriboga quien con voz de Gerente de Administración y Responsable de la contabilidad informó de la forma de convocatoria con el número de accionistas presentes, accionistas representados y voces que les corresponden, lo cual fue aprobado en unanimidad de los asistentes.

El Presidente constituyó la presente sesión de junta general, informó al Señor de las acciones de los accionistas de conformidad con Junta Universal Ordinaria Extraordinaria para conocer del siguiente día con constancia de convocatoria [illegible] con [illegible] de 2015 de la Compañía y a continuación se realizó lo siguiente: [illegible] Junta Universal a [illegible] de los presentes la siguiente punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014.**

**2.- ADOPCIÓN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS PROMULGADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Luego de [illegible] propuesto por [illegible] Gerente General:

**1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014.**

**2.- ADOPTAR LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIF PARA PYMES SEGÚN NORMAS PROMULGADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.**

Por no haber más puntos que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectuar la redacción de la presente acta, la cual fue leída y luego fue aprobada, quedando la Secretaria en calidad de responsable, así lo que la Presidenta declara concluida la sesión siendo las 12:40.

f.) Ing. Alfredo Chiriboga Chiriboga. f.) Ing. Alfredo Chiriboga Chiriboga. f.) Ing. María Cecilia Chiriboga de Cobo. f.) Ing. María Cecilia Chiriboga de Cobo.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ACTAS DE LOBMAR S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 30 de Marzo de 2015.

Ing. Alfredo Cecilio Chiriboga Chiriboga
Gerente General